



Rosario, diciembre de 2025.

Título: “Características del sistema carcelario y su relación con el desarrollo infantil del primer año de vida, desde la perspectiva de las docentes, en los niños y niñas que concurren al Anexo 2 del jardín N° 239 “Grillitos de pan” de la unidad penal N° 5 de la ciudad de Rosario durante el año 2025.”

Autor/es: Jazmín Abdala.

Condición: APROBADA

Observaciones:

Después de la lectura y el análisis de la instancia de reformulación, se llega a las siguientes conclusiones:

En relación a la estructura planteada en el nuevo Reglamento de Tesina Resolución

C.D. N°2365/2022 para el tipo de Trabajo Final, se respetan todas las partes que involucran al mismo.

El tema es original, existen muy pocos estudios que aborden el desarrollo de niños/as que se encuentran en contextos de encierro; pero además desde nuestra disciplina resulta preciado acercarse a estos espacios en pos de promover estrategias y/o proyectos, en colaboración con otros (familia, cuidadores, docentes, organizaciones, instituciones, autoridades, etc.) que estén vinculados a la primera infancia.

En palabras claves (sistema carcelario, infancia, docentes) se incorporó la palabra

“desarrollo”, que completa los conceptos importantes de la investigación.

En estado del arte se menciona un estudio de pesquisa de crecimiento y desarrollo llevado a cabo por un equipo de profesionales del Hospital Garrahan de Buenos Aires, como aporte documental en relación a la temática estudiada que luego no se retoma, hubiera sido interesante hacerlo, pues, en dicho trabajo, se utiliza la prueba nacional de pesquisa (PRUNAPE) para la detección oportuna de problemas del desarrollo en niños menores de seis años, que contempla diferentes áreas: personal-social, motricidad gruesa, motricidad fina, lenguaje, cognición.

El marco teórico argumenta la temática planteada, se observa un texto que permite una lectura fluida y de adecuada comprensión.



Los objetivos se consideran apropiados en relación a las características del trabajo y se logra dar respuesta a cada uno de ellos.

Se aclaró en el apartado participantes o sujetos que el grupo de estudio es la población total de niños y niñas que asisten al Anexo 2 del Jardín N°239, se infiere que son los únicos niños que viven en el penal junto a sus madres, se sabe que la asistencia al jardín es obligatoria desde el nacimiento hasta los cuatro años, pero no queda esta información claramente explicitada.

En relación a las herramientas metodológicas se considera de importancia la construcción de las mismas, sin embargo, hubiese sido necesario en el cuestionario que se utilizó para recolectar datos del primer año de vida, detallar con precisión los autores seleccionados para su elaboración y su justificación, como así también si se consultaron instrumentos existentes para el armado del mismo.

En los anexos II y V, donde se exponen los consentimientos y las entrevistas a las docentes, se ha modificado lo que se solicitó con respecto al anonimato de las/os participantes.

La discusión responde a los objetivos planteados, es coherente y acorde al marco teórico desarrollado.

La conclusión es clara y precisa sintetizando los datos relevantes del trabajo. Se evalúa que hubiese sido pertinente considerar los aportes que esta investigación brinda a la disciplina fonoaudiológica, del mismo modo que las reflexiones de la autora sobre el presente trabajo de investigación.

La bibliografía se ajusta a las necesidades del desarrollo teórico. Se completó con textos referenciados, autores y datos que no estaban presentes.

Análisis Global

Tanto la ortografía como la sintaxis son correctas.